

Construir una Cultura de PAZ desde la Política de Educación para la Ciudadanía y la Convivencia



Contribuciones de la SED a una propuesta de Educación para la Paz





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Educación para la Ciudadanía y la Convivencia

Alcalde Mayor de Bogotá
Gustavo Francisco Petro Urrego

Secretario de Educación
Oscar Sánchez Jaramillo

Subsecretaria de Integración Interinstitucional
Gloria Mercedes Carrasco Ramírez

Subsecretaria de Calidad y Pertinencia
Nohora Patricia Buriticá Céspedes

Jefe Oficina Asesora de Comunicación y Prensa
Rocío Jazmín Olarte Tapia

Directora de Participación y Relaciones Interinstitucionales
y Gerente de Educación para la Ciudadanía y la Convivencia
Deidamia García Quintero

Directora de Inclusión e Integración de Poblaciones
Tamara Paola Ávila Hernández

Directora de Educación Preescolar y Básica
Adriana Elizabeth González Sanabria

Director de Ciencias, Tecnologías y Medios Educativos
César Augusto Torres López

Directora de Bienestar Estudiantil
Mabel Milena Sandoval Vargas

Construir una Cultura de Paz desde la política de Educación para la Ciudadanía y la Convivencia.

Equipo técnico de Educación para la Ciudadanía y la Convivencia:



Coordinadora Planes Integrales de Educación para la Ciudadanía y la Convivencia
– PIECC

Sandra Liliana León Girón

Coordinadora Gestión del Conocimiento

Mónica Ayala Camelo

Coordinadora Equipo Territorial Ciudadanía y Convivencia

Martha Rengifo Montealegre

Coordinadora Respuesta Integral de Orientación Escolar – RIO

Juliana Ramírez Niño

Coordinador Iniciativas Ciudadanas de Transformación de Realidades-INCITAR

Edwin Alberto Ussa

Coordinadora Área Temática Ambiente

Gloria Stella Quiroz

Coordinadora Área Temática Cuidado y Autocuidado

Claudia Victoria Téllez

Coordinadora Área Temática Derechos Humanos y Paz

Claudia Marieta Bermúdez

Coordinadora Área Temática Diversidad y Género

Emily Johana Quevedo

Coordinador Área Temática Participación Social y Política

Carlos Eduardo Trejos

Coordinadora Línea Estratégica para Familias

Ana Beatriz Cárdenas Restrepo

Autoras

Claudia Marieta Bermúdez Bolaños

Diana Liceth Palacios Doncel

Sara María Cálad Patiño

Revisión y edición de Contenidos -SED

Mónica Ayala Camelo

Diseño

Andrés Caro Lagos

Secretaría de Educación del Distrito - Bogotá, diciembre de 2015.



“...Pero al menos, de algo podemos estar seguros: si queremos que la Tierra pueda satisfacer las necesidades de los seres humanos que la habitan, entonces la sociedad humana deberá transformarse... Debemos, por consiguiente, trabajar para construir un "futuro viable". La democracia, la equidad y la justicia social, la paz y la armonía con nuestro entorno natural deben ser las palabras claves de este mundo en devenir. ... En esta evolución hacia los cambios fundamentales de nuestros estilos de vida y nuestros comportamientos, la educación -en su sentido más amplio- juega un papel preponderante. La educación es "la fuerza del futuro", porque ella constituye uno de los instrumentos más poderosos para realizar el cambio. Uno de los desafíos más difíciles será el de modificar nuestro pensamiento de manera que enfrente la complejidad creciente, la rapidez de los cambios y lo imprevisible que caracteriza nuestro mundo. Debemos reconsiderar la organización del conocimiento. Para ello debemos derribar las barreras tradicionales entre las disciplinas y concebir la manera de volver a unir lo que hasta ahora ha estado separado. Debemos reformular nuestras políticas y programas educativos. Al realizar estas reformas es necesario mantener la mirada fija hacia el largo plazo, hacia el mundo de las generaciones futuras frente a las cuales tenemos una enorme responsabilidad.”

Federico Mayor, Director General de Unesco, UNESCO, 1999



TABLA DE CONTENIDO

Introducción	5
Integración curricular de la ciudadanía y la convivencia.....	7
¿Qué estamos haciendo?	8
Mobilización y empoderamiento:.....	10
¿Qué estamos haciendo?	11
Convivencia y relaciones armónicas:	12
¿Qué estamos haciendo?	12
Incidencia POLÍTICA:	12
¿Qué estamos haciendo?	14
Reflexiones y retos de consolidación	18



INTRODUCCIÓN

La construcción de la paz es uno de los retos más urgentes de la sociedad colombiana y en este sentido, corresponde al conjunto de la institucionalidad invertir sus esfuerzos en este propósito, asumiendo no solo el fin del conflicto armado en el país y los retos de reparación y reconstrucción que ello implica, sino la transformación de las estructuras políticas, económicas, sociales y culturales que sustentan las violencias, las desigualdades y la pobreza.

Conscientes de la función social que cumple la educación en la sociedad, y sobre todo del mandato constitucional que le encarga garantizar acceso al conocimiento científico y técnico, pero también de la formación en el respeto a los derechos humanos, la paz y la democracia, es fundamental materializar esfuerzos técnicos, políticos y económicos en la implementación de una política educativa integral para la paz.

La construcción e implementación de una política integral de educación para la paz viene siendo la solicitud de académicos, movimientos sociales y pedagógicos, y muchos otros actores que desde distintas orillas, han señalado un conjunto de recomendaciones y análisis que permitan superar la fragmentación de los saberes y las prácticas, así como la desconexión profunda entre los discursos académicos y la vida encarnada de los sujetos que constituyen la escuela.

En este sentido, uno de los retos de la política pública de educación para la paz tiene que ver con la voluntad política que se traduce en recursos económicos y técnicos en la construcción de programas articulados con una apuesta clara por la paz, en lugar de procesos pequeños, desarticulados y con bajo impacto. Reorganizar las apuestas programáticas alrededor de la paz, exige transformaciones institucionales y una enorme capacidad de coordinación, que en definitiva tiene ventajas importantes frente a la suma de recursos y la construcción de una apuesta colectiva.

La Secretaría de Educación de Bogotá, consciente de esta realidad y como parte de una apuesta de formación integral y de calidad, ha desarrollado desde el año 2013 la política de Educación para la Ciudadanía y la Convivencia, la cual logra articular programas de educación para los DDHH, la sexualidad, la diversidad, la participación, el ambiente y la convivencia alrededor de un eje común que es la formación de ciudadanos y ciudadanas críticos, empoderados y comprometidos con la construcción de la paz y la justicia social.

Otro reto importante de la educación para la paz, la ciudadanía y la convivencia tiene que ver con la posibilidad de traducir en la vida cotidiana de la escuela los principios, saberes e ideales de la democracia y la paz frente a problemáticas complejas de violencia, inequidad y pobreza; en última instancia con la posibilidad de conectar los discursos de la paz con los proyectos de vida de comunidades concretas en los territorios, reconociendo en ellos potenciales de transformación y desarrollo; y trascendiendo la escuela como escenario de aprendizaje, aportando a nuevas prácticas cotidianas de relacionamiento.



En este punto, vale la pena recordar las lecciones que diversas investigaciones han señalado en el sentido de que los aprendizajes relacionados con la paz, la ciudadanía y la convivencia se fundamentan en la acción transformadora; es decir, en la capacidad de reflexionar críticamente sobre las prácticas y relaciones para transformarla. La convivencia ciudadana implica sobre todo una dimensión ética y política que es necesario abordar a profundidad de tal manera que esto pueda traducirse en prácticas cotidianas innovadoras para afrontar el conflicto y para crear nuevas oportunidades de vivir juntos a la luz de la justicia, la no discriminación y otros principios claves de la democracia. En definitiva, la paz, los derechos humanos, la ciudadanía se aprenden con y desde la dimensión experiencial, y desde la capacidad de crear oportunidades concretas para afectar las relaciones de poder que excluyen y violentan en los diversos contextos de la escuela y de la vida cotidiana.

La política de educación para la ciudadanía y la convivencia de la SED se construye sobre un conjunto de apuestas pedagógicas y epistemológicas centradas en estas búsquedas. Por esta razón promueve la Reflexión Acción Participación (RAP) como el método más pertinente, en la tarea de promover estos aprendizajes. La RAP está inspirada en la pedagogía crítica, la investigación acción participación, y sobre todo en la convicción política de lograr coherencia entre los fines y los medios, posibilitando que los procesos de enseñanza y aprendizaje desarrollados, partan de las experiencias, y del reconocimiento de las capacidades individuales y colectivas para la transformación de la sociedad, siendo éste un principio central de la educación para la paz.

Otro reto importante de la educación para la paz tiene que ver con la calidad de la educación; o mejor, la calidad de la educación es una tarea que incluye diseñar procesos que integren efectivamente los saberes disciplinarios y académicos fundamentales, con los aprendizajes ciudadanos que favorezcan el desarrollo de la dignidad, la identidad, el cuidado del cuerpo, la vida y la naturaleza, la participación y en general, todo aquello que permita fortalecer la paz, la democracia y la convivencia.

Trabajar en función de este reto implica poner en el mismo lugar de importancia el desempeño de estudiantes en los saberes académicos de la ciencia y la tecnología, y los saberes para la paz, la ciudadanía y la convivencia. Por supuesto, un cambio de esta naturaleza en las políticas educativas requiere esfuerzos financieros y técnicos orientados tanto a procesos de integración curricular como a la evaluación.

Este es uno de los pilares en los cuales se inspira la política de educación para la ciudadanía y la convivencia de la SED y por eso, desarrolla ingentes esfuerzos que permitan lograr la integración curricular de aprendizajes esenciales de la ciudadanía a partir de escenarios como el aula de clase, pero también el consejo estudiantil y demás espacios que integran el sistema de participación escolar, hasta la ciudad y el territorio. Esto asociado a la puesta en marcha de mecanismos e instrumentos de evaluación como las pruebas SER o la encuesta de clima escolar, dado que una educación para la paz debe afectar al sujeto integralmente en los territorios concretos que habita. En síntesis la construcción de la paz es una prioridad que no puede estar desarticulada de la consolidación de la democracia y de la ciudadanía. En este sentido, la Secretaría de Educación de Bogotá, ha invertido sendos recursos financieros y

técnicos en el diseño y puesta en marcha de una política de educación para la ciudadanía y la convivencia coherente con el fin de la paz, estructurada a partir de tres apuestas estratégicas: integración curricular; convivencia y relaciones armónicas; y empoderamiento y movilización:



Un elemento central de esta política educativa es la interdependencia. Es decir, el modo en el cual las acciones desarrolladas en cada una de las apuestas o ejes, propone diversas articulaciones que crean sinergias poderosas en la construcción de escenarios de aprendizaje para la construcción de la paz. En definitiva, uno de los aprendizajes más valiosos en la puesta en marcha de la política educativa, es que la formación en capacidades ciudadanas debe ser promovida en el aula y fuera de ella, a partir de una articulación profunda entre la reflexión y la acción, el discurso organizado a través de los contenidos y planes de estudio, y las prácticas y relaciones que se reconstruyen permanentemente; entre el conocimiento y la capacidad creadora.

INTEGRACIÓN CURRICULAR DE LA CIUDADANÍA Y LA CONVIVENCIA

La integración curricular de la ciudadanía y la convivencia pretende facilitar nuevas metodologías, prácticas y escenarios de aprendizaje en donde confluyan saberes, emociones, experiencias y modos de hacer para vivir bien:

“El currículo es entendido como un conjunto integral de saberes, prácticas y formas de relacionamiento, que deben construirse reconociendo las particularidades de los contextos y los intereses de quienes integran la comunidad educativa, es decir, participativamente. La integralidad del currículo se refiere a otorgar igual relevancia al



saber y al ser, y a la importancia de dar igual valor a todas las áreas del conocimiento”. (SED, Lineamiento pedagógico Educación para la ciudadanía y la convivencia, 2014, pág. 20)

Sin duda, todos estos esfuerzos se constituyen en parte esencial de una educación para la paz, si se entiende que el vivir bien se sustenta en la posibilidad de construir condiciones, relaciones y aprendizajes basados en la dignidad, el respeto por los derechos humanos, la equidad, la justicia social y el fortalecimiento de todas las luchas por eliminar las violencias y la discriminación.

Se trata pues de articular los saberes científicos, populares, artísticos, corporales, estéticos con la experiencia de vida en los territorios, apostando por la construcción conjunta de oportunidades para la transformación en el contexto. Esta es la principal búsqueda de la integración curricular de las capacidades ciudadanas; formar ciudadanos y ciudadanas con capacidad de reflexión y acción crítica para construir la paz en sus entornos inmediatos, la ciudad y el país.

¿QUÉ ESTAMOS HACIENDO?

En esta búsqueda una de las estrategias desarrolladas está en la línea del Currículo para la Excelencia Académica y la Formación Integral, proyecto prioritario de la Bogotá Humana, en donde uno de los elementos centrales es la implementación de la jornada completa. Esta propuesta orienta las acciones de transformación curricular y pedagógica con una mirada crítica y reflexiva, propiciando alternativas de organización de la vida académica articulando los conocimientos de diversas áreas y transformando las estructuras tradicionales que fragmentan el conocimiento y el aprendizaje en áreas disciplinares.

La ciudadanía y la convivencia, el enfoque de género y diferencial y la tecnología son los ejes transversales de este proceso y se desarrollan, integrando las dimensiones del Ser y del Saber que fomentan aprendizajes para el Buen Vivir. Esto es posible a través de los Centros de Interés, una estrategia pedagógica caracterizada por el diálogo interdisciplinario y la investigación en donde las diferentes áreas aportan en “la solución de preguntas que en ellos se plantean” (SED, Orientaciones generales Currículo para la excelencia y la formación integral, 2014, pág. 29).

Además de ser un eje transversal, la ciudadanía y la convivencia se constituyen también en un área de desarrollo, que opera en relación interdependiente con las áreas de Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Educación Artística, Educación Física, Recreación y Deporte, Humanidades-Lengua Castellana, Lengua Extranjera y Segunda Lengua, y Matemáticas.

La educación para la ciudadanía y la convivencia en el marco del Currículo para la Excelencia Académica y la Formación Integral, busca ampliar posibilidades “para promover el empoderamiento ciudadano y la constitución de unos ciudadanos con agencia política y sentido de comunidad” (SED, Orientaciones curriculares para el área de Educación para la Ciudadanía y la convivencia, pág. 11).

Bajo esta perspectiva se construyó colectivamente la Ruta de Aprendizajes Ciudadanos, como “una guía metodológica que orienta la práctica docente, al mostrar aquellos aprendizajes y



desarrollos de capacidades en ciudadanía y convivencia que se espera sean alcanzados en cada uno de los ciclos educativos” (SED, Orientaciones curriculares para el área de Educación para la Ciudadanía y la convivencia, pág. 28). La ruta está compuesta por seis mallas curriculares organizadas de acuerdo a los ciclos educativos, las capacidades ciudadanas esenciales y las tres dimensiones de la ciudadanía –individual, sistémica y societal. Esta ruta puede ser consultada e integrada desde las diversas áreas, pero adicionalmente se constituye en el norte de los cinco centros de interés de ciudadanía y convivencia que actualmente funcionan: Con ojos de joven, Entre Mitos, Cuidando ando, Civinautas y Paziando.

Los centros de interés y la Ruta de Aprendizajes ciudadanos alimentan *los Planes Integrales de Ciudadanía y Convivencia PIECC* que se han implementado en 345 colegios Distritales de la ciudad, y que han sido construidos de forma participativa, bajo un horizonte de sentido que integra los aprendizajes ciudadanos con las necesidades, intereses, expectativas y sueños de transformación de la comunidad educativa en relación dialógica con el territorio.

Del mismo modo, estos procesos son visibilizados y dinamizados a partir de la *Estrategia de Gestión del Conocimiento*, que de forma concreta recoge y organiza la producción de saberes a través de una caja de herramientas para facilitadores y facilitadoras de ciudadanía y convivencia¹ y que actualmente cuenta con manuales y módulos para facilitar la integración curricular a partir del Método pedagógico de la Reflexión-Acción-Participación RAP.

La estrategia ha puesto en marcha el plan de formación docente en educación para la ciudadanía y la convivencia, que busca brindar a los y las docentes herramientas conceptuales y metodológicas que les permitan crear acciones didácticas, para el fortalecimiento de sus estudiantes en el empoderamiento y las relaciones armónicas a través de la vivencia de las capacidades ciudadanas. Como resultado de este proceso, hasta el momento se han desarrollado 308 módulos y manuales que le aportan, entre otras al fortalecimiento de capacidades ciudadanas como la dignidad y los derechos, así como a las áreas de diversidad y género, ambiente, derechos humanos y paz, participación y cuidado y autocuidado.

La Reflexión-Acción-Participación RAP es el método pedagógico que orienta la integración curricular en los centros de interés y en general, de todo el quehacer pedagógico que se promueve desde la educación para la ciudadanía y la convivencia. Como método pedagógico, se configura en uno de los aportes más significativos para la construcción de una cultura de paz, porque se propone desarrollar mediaciones pedagógicas coherentes con los fines de la paz. Estos principios son la construcción de relaciones pedagógicas horizontales; partir de las necesidades, intereses y potencialidades de niños, niñas y jóvenes; unir la reflexión y la acción; entender que la realidad es compleja y concreta a la vez, y trascender la escuela como espacio de aprendizaje.

Esto es particularmente importante si se tiene en cuenta que muchas investigaciones señalan las dificultades existentes en las políticas educativas para concretar mecanismos de aprendizaje encaminados a la construcción de una cultura de paz, más allá de la formalidad de los discursos.

¹ Portal web de ciudadanía: <http://ciudadania.educacionbogota.edu.co/>



La RAP constituye un camino que hace posible entrelazar la reflexión, el conocimiento y la acción transformadora.

Otros procesos relacionados con la integración curricular, tienen que ver con los esfuerzos por articular a través de los PIECC, cátedras y proyectos transversales que se han ido creando en los últimos 15 años, como respuesta a necesidades de transformación asociadas al fortalecimiento de una sociedad democrática, capaz de respetar y reconocer la diversidad, fortalecer la educación sexual, la educación ambiental, la educación en derechos humanos y más recientemente la memoria histórica como una perspectiva para abordar la historia reciente del conflicto armado en el país.

Por último y considerando que la evaluación es uno de los retos más significativos en los procesos de educación integral, la Secretaría de Educación ha construido e implementado las pruebas SER. Esta es sin duda una propuesta de evaluación innovadora en el país que explora aprendizajes y capacidades en las dimensiones del Ser. De manera concreta se miden las capacidades esenciales de la ciudadanía propuestas por el PECC, además de aprendizajes en educación artística, y actividad física y deporte. En el mes de noviembre de 2014 se realizó la primera aplicación con la participación y apoyo de las Universidades Nacional, Javeriana y El Rosario; este proceso se implementó en su segunda versión en el 2015.

MOVILIZACIÓN Y EMPODERAMIENTO:

Crear oportunidades de transformación para materializar el sueño de la paz, implica necesariamente fortalecer las capacidades de las personas para afectar las relaciones de poder que están en la base de las exclusiones, las desigualdades y las violencias.

En este sentido, una educación para la paz, la ciudadanía y la convivencia exige la construcción de escenarios de aprendizaje que fomenten la reflexión crítica sobre la realidad y la apropiación de habilidades, saberes y experiencias que les permitan incidir en su transformación.

El empoderamiento tiene que ver con reconocer a los actores de la comunidad educativa como sujetos de derechos, capaces de agenciar las oportunidades que requieren para fortalecer su identidad, su autonomía y las condiciones materiales y simbólicas que requiere la vida digna. Por supuesto, se trata de motivar la construcción de relaciones y de escenarios democráticos fundados en diálogos de saberes que respeten la diversidad y el disenso en la toma de decisiones.

La movilización se plantea desde la construcción de relaciones y vínculos de solidaridad para poner en marcha acciones innovadoras, capaces de provocar cambios en las mentalidades y por supuesto en la vida concreta de los territorios que aporten a la construcción de la paz con justicia social.

De este modo, provocar, fomentar y apoyar plataformas de encuentro entre diversos actores de la comunidad educativa para la movilización, la deliberación crítica y la transformación, se



constituye en una de las acciones pedagógicas y políticas más estratégicas de una educación que aporte efectivamente en la construcción de una cultura de paz

¿QUÉ ESTAMOS HACIENDO?

A lo largo de tres años, la Secretaría de Educación Distrital ha venido promoviendo, visibilizando y potenciando la capacidad de agencia de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, padres, madres, docentes y demás miembros de la comunidad educativa, bajo la perspectiva de que la participación se aprende participando.

De esta forma se ha fortalecido y promovido la Red de Facilitadoras y Facilitadores de Ciudadanía y Convivencia, en donde confluyen diversos actores de la comunidad educativa que ponen en circulación sus saberes, experiencias y prácticas para la transformación social. Estos diálogos de saberes se concretan en la caja de herramientas de *la estrategia de Gestión del Conocimiento* que incluye módulos, manuales, guías pedagógicas, artículos, documentos de sistematización en formato audiovisual y otras narrativas que comparten las experiencias y los saberes construidos colectivamente en el desarrollo de las capacidades esenciales de la ciudadanía.

Sumado a lo anterior, la Red de facilitadores y facilitadoras de Ciudadanía y Convivencia se evidencia también en diversas formas de organización y participación que agrupan a docentes y estudiantes, bajo la comprensión de que una reflexión crítica sobre la realidad de sus territorios favorece la transformación de situaciones problemáticas asociadas al ambiente, las violencias, las relaciones de género, la creación de una pedagogía pertinente y transformadora para la construcción de una cultura de paz y respeto a los derechos humanos, entre otras.

En estas dinámicas es importante resaltar el proceso de Participación para el Aprendizaje en donde estudiantes de toda la ciudad configuran espacios tan diversos como “Al Colegio en Bici”, “la Red Juvenil Ambiental”, “Mesas Estamentales de Participación”, “Simulación de las Naciones Unidas SIMONU”, “Somos generación de Paz”, entre otras. Este último, se ha convertido en la plataforma que vincula las distintas experiencias de organización estudiantil, bajo la premisa de que la construcción de la paz implica transformaciones en distintas dimensiones y formas de relación con el territorio, los derechos y la cultura.

Con el fin de multiplicar y potenciar los procesos de empoderamiento y movilización de los actores de la comunidad educativa, la política de educación para la ciudadanía y la convivencia ha diseñado e implementado *la estrategia de Iniciativas de Transformación Ciudadana – INCITAR*. Esta estrategia ha logrado movilizar recursos y acompañamiento técnico y pedagógico a miles de personas en las comunidades educativas, para que puedan poner en marcha acciones innovadoras relacionadas con los derechos humanos, la diversidad, la memoria, la sexualidad integral, la protección del ambiente, el juego, la transformación pacífica de conflictos, entre otras muchas posibilidades de transformación ciudadana.

Estos escenarios de encuentro, constituyen la mejor forma de aprender y ejercer el derecho a la participación, fundamental en la construcción de una cultura ciudadana. Dentro de los logros más significativos en este proceso están la movilización creativa de la comunidad educativa a



propósito de la paz, en días de conmemoración de vital importancia para la ciudad y el país, tales como el día nacional de la memoria histórica y la solidaridad con las víctimas, la semana por la paz, el día internacional de la mujer, etc. Otro logro se constituye en la gran diversidad de formas, lenguajes, narrativas y alternativas de movilización que las y los estudiantes han venido desarrollando y que muestran gramáticas y estéticas en las cuales converge una lectura compleja del mundo, en donde la creatividad y el cuerpo tienen un lugar preponderante.

CONVIVENCIA Y RELACIONES ARMÓNICAS:

La convivencia y construcción de relaciones armónicas es uno de los ejes centrales de la educación para la paz. Aprender a vivir juntos es también uno de los retos principales de la ciudadanía y de la construcción de un sujeto político, sobre todo en el marco de una apuesta por la paz que pasa por la transformación de paradigmas, imaginarios y prácticas con respecto a la diversidad, la inclusión, la no violencia y al conflicto como oportunidad.

En esta búsqueda, dos consideraciones son de vital importancia. La primera, es que los esfuerzos y acciones emprendidas para la construcción de una convivencia armónica, basada en el respeto por la diferencia y los derechos humanos no pueden estar aislados de la integración curricular de las capacidades ciudadanas, ni del empoderamiento y la movilización. La educación para la paz exige articular estrategias en estas tres apuestas estructurales, si se quiere consolidar una cultura democrática capaz de reconstruir y fortalecer la ciudad y el país en el horizonte de una cultura de paz.

La segunda, hace referencia a los retos que entraña educar para la paz, en contextos de violencia, desigualdad, pobreza y exclusión. Uno de los aprendizajes de Bogotá frente a esta situación, tiene que ver con la puesta en marcha de acciones estratégicas tanto en la atención y reparación integral de situaciones que vulneran la dignidad, como en la implementación de pedagogías orientadas a la transformación creativa de conflictos.

¿QUÉ ESTAMOS HACIENDO?

Una de las acciones que la Secretaría de Educación viene desarrollando en esta línea es la *Estrategia de Respuesta Integral de Orientación Escolar –RIO–*. Esta estrategia desarrolla acciones orientadas tanto a la formación, como a la prevención y a la protección frente a situaciones de riesgo que vulneran la dignidad de niños, niñas y adolescentes y en general, de la comunidad educativa. Llega al territorio a través de cuatro componentes que se desarrollan de forma integral propiciando una respuesta intersectorial frente a los retos que en materia de convivencia y seguridad afrontan los colegios, bajo la comprensión de que el aprendizaje y los procesos de formación de las niñas, niños y jóvenes, deben garantizar un ambiente y contexto de respeto, reconocimiento, motivación, tranquilidad y seguridad:

1. Entornos escolares seguros
2. Atención a situaciones críticas
3. Sistema de alertas
4. Comunicación y difusión



5. Fortalecimiento del rol de la orientación escolar

La estrategia RIO se desarrolla a partir de la investigación y la acción, y en este marco, ha promovido la vinculación de docentes orientadores a las comunidades educativas aumentando en más de un 25% la presencia de estos profesionales en los colegios y fortaleciendo su capacidad de incidencia para la promoción, protección, restablecimiento y defensa de los derechos de niños y niñas.

En este mismo sentido, ha puesto en funcionamiento Unidades Móviles de Atención a Situaciones Críticas que acompañan la labor del orientador y orientadora, activan las rutas, ayudan en la articulación interinstitucional, detectan diferentes situaciones de riesgo en el contexto escolar y dejan capacidades instaladas en los colegios para la atención de aquellos fenómenos que afectan la convivencia escolar.

Así mismo, diseñó e implementó la Encuesta de Clima Escolar y Victimización realizada en el 2013, que tenía como objetivo “construir una línea base del estado del clima escolar (convivencia, ambiente de aprendizaje y confianza) y de seguridad en las escuelas urbanas del Distrito y sus entornos inmediatos, que se constituya en una herramienta de trabajo para todos los niveles de intervención en la vida escolar.” Aunque en el año 2006, la secretaría de gobierno y en el 2011 la secretaría de educación habían aplicado encuestas similares, en esta versión del 2013 se hicieron ajustes con el fin de fortalecer la mirada integral sobre el clima escolar y no solo sobre la victimización, buscando además que la información fuera útil tanto para el colegio, como para otras instancias o niveles institucionales.

A su vez, esta estrategia lidera el acompañamiento a la revisión de los manuales de convivencia escolar, a través de un enfoque de derechos humanos para la prevención y promoción de la convivencia y la mediación del conflicto, en el marco de un proceso participativo con la comunidad educativa y las áreas y estrategias de Educación para la Ciudadanía y la Convivencia.

En general, desde la estrategia RIO y en interdependencia con las apuestas de integración curricular, empoderamiento y movilización, y con las estrategias de Planes Integrales de Ciudadanía y Convivencia PIECC, Iniciativas de Transformación Ciudadana INCITAR, y Gestión del Conocimiento, se ha fortalecido de forma integral el Sistema de Convivencia Escolar considerando los lineamientos de la ley 1620 de 2013.



INCIDENCIA POLÍTICA:

La Secretaría de Educación en el marco de su responsabilidad de asegurar una educación con calidad y pertinencia como garantía al pleno ejercicio de este derecho y enfocando su apuesta de Educación para la Ciudadanía y la Convivencia como una alternativa para la construcción de paz desde las comunidades educativas, ha venido identificando la necesidad de promover espacios y preguntas para reflexionar sobre la educación, su relación con la construcción de paz, y los retos que en el contexto y la coyuntura colombiana tiene este campo.

Posterior al período de negociación de la paz entre el gobierno nacional y las FARC-EP para poner fin al conflicto armado del país, la sociedad colombiana enfrentará el reto de afianzar y profundizar procesos de construcción de paz, en los cuales la escuela y el sector educativo en su sentido más amplio desarrollarán un rol fundamental. Conscientes de estos retos, la Secretaría de Educación ha apostado por propiciar espacios y generar acciones encaminadas a la incidencia política de orden local y nacional.

En este sentido, se han generado procesos dirigidos a posibilitar la participación amplia y diversa de actores que movilizan acciones de educación para la paz y los derechos humanos, con el ánimo de visibilizar sus voces y sumar esfuerzos; buscando así consolidar una mesa permanente de trabajo que busque incidir en una política pública de Educación para la Paz y los derechos humanos.

En coherencia con esta necesidad, la participación de la SED cobra importancia gracias a la pertinencia de sus procesos de Educación para la Ciudadanía y la Convivencia desde la cual se transforman las prácticas ciudadanas y se posibilitan nuevas formas de convivencia en lógica de paz, gracias al empoderamiento y la movilización de los agentes transformadores de sus contextos.

¿QUÉ ESTAMOS HACIENDO?

Queriendo propiciar espacios de para el encuentro, la reflexión y la construcción colectiva, la Secretaría de Educación en conjunto con otros aliados de la cooperación internacional y de organismos multilaterales, del Gobierno nacional, de los movimientos sociales, del sector privado, y de colectivos de docentes y estudiantes, han gestionado la realización de dos Encuentros Nacionales de Educación para la Paz y los Derechos Humanos.

El primero de estos encuentros se desarrolló en el mes de julio de 2014 en la ciudad de Bogotá. Este tuvo como propósito reconocer y debatir las realidades y retos del cumplimiento de los acuerdos de paz y el rol de la educación en los mismos, a partir de un estudio comparativo realizado por el Kroc Institute de la Universidad de Notre Dame. El segundo, realizado en la ciudad de Villavicencio en el mes de noviembre, buscó reconocer múltiples experiencias que se vienen gestando en el país con enfoque de paz, y a su vez centró la reflexión en los retos y necesidades que deberá contemplar la construcción e implementación de una política pública en lógica de educación para la paz.



Como parte de las conclusiones más relevantes del primer encuentro se plantea que las reformas educativas hacen parte de los elementos constitutivos de los procesos de negociación para terminar el conflicto. Estas reformas usualmente contemplan acciones dirigidas a ampliar el acceso igualitario para una educación de calidad, reformar la estructura organizacional y el gobierno del sistema educativo, promover la reconciliación y la cohesión social entre grupos e intentar rehabilitar a las personas afectadas por la guerra (PNUD, 2014).

Al analizar estas realidades a la luz del contexto colombiano, los Secretarios y Secretarías de Educación municipales y departamentales o sus delegados participantes, visibilizan que entre los retos más significativos para el sector educativo se encuentran cerrar las grandes brechas de desigualdad que perpetúan el conflicto social, el reconocimiento de las particularidades territoriales y culturales de la escuela, así como repensar las políticas educativas valorando las apuestas curriculares en lógica de reconstrucción de ciudadanía. Igualmente, este primer encuentro posibilitó identificar diferentes esfuerzos y aprendizajes que se están desarrollando en los territorios del país, los cuales, sin embargo, se encuentran desconectados entre sí generando una escala de impacto reducida.

Por su parte en el segundo encuentro, el cual contó con una participación más amplia de representantes de gobierno y organizaciones sociales, emergieron ideas relevantes tales como que educar para la paz es formar sujetos respetuosos de la dignidad humana y de la naturaleza, ávidos de conocimiento para transformar la escuela en un espacio adaptable que permita la acción creativa para reconocer y resolver el conflicto; posibilitando que sea un espacio para la reconciliación y empoderamiento de sus actores (Educación, 2014).

Así mismo, que la educación, eje principal de la inclusión, será un campo fundamental en la implementación y construcción de procesos de paz sostenibles y con justicia social, en tanto la escuela es la institución más concreta que tiene el Estado en todos los territorios del país, para la formación y transformación de las interacciones sociales de los ciudadanos y el ejercicio pleno de la ciudadanía (Educación, 2014). Igualmente, se resaltó que las dinámicas del conflicto armado se han vivido de diferente manera y grado de intensidad a lo largo del país afectando diferenciadamente a la institución escolar y transformando las prácticas culturales y sociales de las comunidades, por lo tanto resulta fundamental considerar que ésta política pública de educación integral y de calidad, se enfoque en construir relaciones armónicas y convivencia, asegurando la permanencia y continuidad del proceso escolar de los niñas, niños y jóvenes del país, siendo ésta la mejor garantía de paz y sostenibilidad de la misma.

Finalmente, se reconoce que existen esfuerzos significativos y múltiples sobre educación para la paz, los cuales requieren ser visibilizados porque constituyen saberes y prácticas acumulados en escenarios complejos que potenciarían una amplia movilización social hacia la cultura de paz, valorando que ésta se teje desde los micro-contextos, en el ejercicio cotidiano de la reconciliación, de la construcción de la memoria histórica y la no repetición.

Bajo la sombrilla de estas reflexiones, preguntas tales como ¿quién es el docente que está enseñando ahora?, ¿cuáles son las capacidades, saberes, habilidades que requiere como docente para afrontar los retos del conflicto y postconflicto en la escuela y en el aula? ¿Cómo fortalecer la institucionalidad educativa en los territorios en conflicto para asegurar la no



repetición de la guerra? ¿Cómo “re-escolarizar” a quienes desertaron de la escuela? son inquietudes aún sin respuesta, frente a las cuales la sociedad colombiana y el sector educativo en su sentido más amplio deberán seguir debatiendo, con el ánimo que desde diferentes voces se puedan formular múltiples respuestas e incluso deriven en la revisión y reformulación de la política educativa de cara a que realmente se pueda responder a los procesos de transición y consolidación de la paz.

La Red de Educación para la Paz y los Derechos Humanos: sus objetivos y líneas estratégicas

Teniendo en cuenta las anteriores reflexiones y evidenciando la enorme necesidad de generar un espacio de cara a buscar caminos y tejer alternativas que permitan a la educación ser realmente una prioridad política, social y económica para el país, en el año 2015 un conjunto de organizaciones del sector gubernamental (entre ellos la Secretaría de Educación Distrital), del sector social, del sector de la cooperación internacional y del sector privado y medios de comunicación, deciden establecer una red de trabajo de educación para la paz y los derechos humanos, con el interés común de movilizarse para la incidencia política.

La red de educación para la paz y los derechos humanos, tiene como objetivo aunar esfuerzos para incidir en una política pública de educación para la paz y los derechos humanos que haga énfasis en la dignidad humana, que sea pertinente y de calidad, que responda a los retos que supone la construcción y sostenibilidad de paz territorial en el país, tanto del orden regional como nacional.

Teniendo claro este propósito, los actores dinamizadores de la Red de Educación para la Paz y los Derechos Humanos han previsto desarrollar acciones en tres líneas estratégicas, con el ánimo de alentar procesos en diferentes frentes dirigidos a la incorporación de la educación para la paz y los derechos humanos como un eje constitutivo de las reflexiones educativas y de los mecanismos de formulación de política pública como los planes de desarrollo locales y los planes de educación sectoriales, entre otros; partiendo del reconocimiento de las experiencias y realidades de los territorios.

La primera línea, Instancias de **Coordinación Territorial y Movilización**, quiere profundizar en procesos con enfoque territorial que logren poner en marcha acciones de incidencia en escenarios de toma de decisión del nivel local y nacional que favorezcan el desarrollo de una propuesta de educación para la paz pertinente con las realidades y contextos diversos a lo largo y ancho del país. Se trata de provocar sinergias entre los gobiernos locales y el nacional para enriquecer una propuesta de educación para la paz y los derechos humanos amplia e incluyente que aporte a la profundización de una cultura de paz.

La segunda línea, **Redes de docentes y estudiantes** busca promover procesos de movilización de docentes y estudiantes en todo el territorio Nacional que logren impactar en la integración curricular de pedagogías para la paz, los derechos humanos y la memoria como apuesta por una educación integral y de calidad. Se trata pues, de sumar la voz, el saber y la capacidad organizativa de docentes y estudiantes en el proceso.



La tercera línea es **Gestión del conocimiento**, desde la cual se pretende diseñar e implementar estrategias para facilitar la circulación de saberes y el intercambio de experiencias en educación para la paz que docentes, estudiantes y organizaciones sociales, que vienen construyendo desde los diversos territorios del país.

Desde estas líneas estratégicas, los integrantes de la Red de educación para la paz y los derechos humanos han venido sumando esfuerzos y sinergias, que configuran una serie de acciones encaminadas a la incidencia política como lo son:

- En el marco de la línea de instancias de coordinación territorial y movilización se realizaron viajes territoriales a los departamentos de Caquetá, Norte de Santander, Santander y Guajira, Cauca y Valle del Cauca, en los cuales se socializó el proceso de la Red de educación para la paz y los derechos humanos, como un escenario articulador que posibilite la suma de acciones para la incidencia de la educación para la paz en los territorios del país. Para ello se tuvieron en cuenta los componentes de cultura, educación en DDHH y paz de la Política nacional de derechos humanos, política que es liderada por la Consejería presidencial para los derechos humanos, miembro activo de la Red.
- Como parte de la línea de gestión de conocimiento de experiencias significativas, la Alianza Educación para la Construcción de Culturas de Paz, realizó la sistematización de seis experiencias de educación para la paz de instituciones educativas de los departamentos de Cauca y Putumayo en territorios en conflicto, recogiendo las prácticas y construcciones comunitarias que hacen resistencia al mismo.
- La Red de educación para la paz logró establecer una relación de intercambio de saberes e ideas con el Ministerio de Educación Nacional -MEN y puntualmente con el grupo de la Universidad de los Andes que está apoyando al MEN en la construcción de las orientaciones curriculares para la paz, producto del decreto 1732 de 2015 que establece la Cátedra de la Paz en las instituciones del país. Como parte de este relacionamiento crítico y propositivo, se permitió que 21 maestros miembros de la Red de Facilitadores de la Educación para la Ciudadanía y la Convivencia, fueran parte de unos grupos focales liderados por el MEN intercambiando sus aprendizajes de integración curricular en el aula.
- El Encuentro Nacional de Educación para la Paz, fue un espacio movilizador de múltiples actores tanto del sector educativo formal como de las organizaciones sociales que realizan educación no formal e informal, para reflexionar y reconocer procesos con enfoque de construcción de cultura de paz, realizado por 38 organizaciones del país. Este espacio se gestó como la primera actividad convocada por la subcomisión pedagógica del Consejo Nacional de Paz, con el ánimo de facilitar el intercambio de saberes, así como identificar los retos de este campo en el contexto actual. Igualmente se permitió el encuentro entre los generadores de políticas públicas en educación, los garantes de derecho y actores de la educación social y comunitaria. Con base en estos objetivos, la Red de educación para la paz y los derechos humanos, estuvo presente en



este evento aportando con sus reflexiones y visiones frente a la relevancia de llevar las discusiones y acciones hacia generar una mayor incidencia política.

- Finalmente, la Red propició un espacio de encuentro con 50 líderes de entidades que vienen desarrollando procesos con enfoque de educación para la paz y los derechos humanos, con el propósito de identificar sus enfoques, los lugares, los públicos y escalas de incidencia que tienen cada uno en estos. Este reconocimiento de los procesos, animado por la reflexión de los retos que enfrenta el país de cara a la refrendación de los acuerdos de paz, suscitó que los participantes se interesaran por pensar y sugerir futuros comunes, pensando en aprovechar la coyuntura pero a la vez alentando procesos de incidencia de largo aliento.

El 2016 será un año marcado por hechos y coyunturas de alta trascendencia para el país: la firma de los acuerdos de paz, la refrendación de los mismos e inicio de su implementación, son sólo algunos de los hechos que en el corto plazo pueden identificarse. Para el sector educativo, el nuevo plan decenal de educación, los planes sectoriales de educación y los nuevos planes de desarrollo locales, se convierten en posibilidades concretas de incidencia para la priorizar acciones desde la escuela, dirigidas a la construcción de paz. Los retos de jalonar estos procesos para que tengan una amplia envergadura y una verdadera incidencia, soportados en la priorización de recursos económicos, requieren que tanto la institucionalidad como la ciudadanía y sus líderes, actúen colectivamente respetando sus particularidades, con el ánimo posibilitar que la educación sea una prioridad política para la transformación del país.

REFLEXIONES Y RETOS DE CONSOLIDACIÓN

La educación para la paz en perspectiva de la Bogotá Humana se constituye en una apuesta central en el proceso de transición que afronta el país con la firma de los acuerdos entre el gobierno nacional y las FARC-EP, deseable y urgente para el cese del conflicto armado por la vía del diálogo y la negociación. En los últimos años, la SED ha promovido el diálogo y debate con diversos actores sociales, sobre la paz y el papel de la educación en este propósito.

En el camino se han abierto preguntas con enormes posibilidades de acción y de transformación. Algunas de ellas ponen el acento en la necesidad de repensar la política educativa del país en función de la paz, y otras en cambio, se concentran en pensar las opciones de un currículo para la paz. Entre las dos perspectivas existe una amplia gama de reflexiones y discusiones que alimentan el debate y tal vez el denominador común en los escenarios de conversación tiene que ver con la diversidad y especificidad de los territorios y las desigualdades existentes en múltiples niveles: entre la educación rural y urbana, la oferta pública y la privada, y las distintas maneras en las cuales el sistema aborda las inequidades propias de los sistemas de dominación que persisten en la sociedad colombiana.

Posiblemente uno de los aprendizajes y al mismo tiempo de los desafíos de la SED está en la línea de comprender la importancia de actuar simultáneamente en varias direcciones. Es decir, es tan importante incidir en la mejora de la calidad de la educación, en la transformación del sistema educativo y de la política pública que le constituye porque estos tres elementos hacen



parte de la configuración de una educación para la paz; como promover cambios específicos en el currículo y acompañar procesos concretos en la escuela y con los actores de las comunidades educativas que vienen desarrollando propuestas pedagógicas innovadoras y creativas en la construcción de una cultura de paz. De esta manera, las acciones y avances realizados en cada una de las líneas expuestas en este documento son claves, reconociendo que Bogotá tiene una trayectoria importante que le permite hacer aportes significativos en estos procesos y dinámicas.

Por otra parte, son reconocidos los avances que se vienen adelantando con la ley 1732 y el decreto 1038 del 2015 a través de los cuales se ordena y reglamenta la cátedra de la paz; así como la ley 1620 de 2013 que crea el sistema nacional de convivencia escolar y la formación en DDHH en la medida en que ubican estos temas en un lugar central para la educación y para la escuela. No obstante, uno de los problemas ampliamente identificados en el sector por largo tiempo tiene que ver con la falta de articulación de estos temas en distintos niveles: en el currículo, entre las áreas, entre los saberes para la vida y los saberes académicos, entre los discursos y las realidades de los territorios.

En este punto es importante señalar que el proceso adelantado desde el PECC ha permitido desarrollar logros en el sentido de superar tales desarticulaciones en distintos niveles:

- A través de los planes integrales de educación en ciudadanía y convivencia, en la medida en que estos procesos participativos permiten resignificar el horizonte pedagógico de la institución educativa, visibilizar la diversidad de experiencias y propuestas que allí se desarrollan y generar alianzas colaborativas en función de un eje articulador que promueve aprendizajes en lógica de capacidades ciudadanas.
- La definición de las capacidades ciudadanas como apuesta epistemológica y pedagógica permite poner en sintonía y equidad dimensiones constitutivas del SER, y no solo del SABER y el HACER, como la dignidad, la identidad y todos aquellos aprendizajes que hablan de la formación de un sujeto político; es decir, consciente de su historia y de su poder transformador, capaz de agenciar procesos de desarrollo en donde el centro es el ser humano.
- La interdependencia de acciones y estrategias orientadas tanto a la integración curricular, como al empoderamiento y a la convivencia, permiten desarrollar una propuesta de educación para la paz integral que atiende la complejidad de la vida escolar. Esto es, desarrollando estrategias para que desde el aula se integren aprendizajes ciudadanos con un método coherente y pertinente, pero también abordando las relaciones y prácticas que se producen en la escuela frente al conflicto y al hecho de vivir juntos; las realidades y problemáticas que afectan a las niñas, niños y adolescentes en el barrio, la familia, los pares, la pareja; y por supuesto el modo en el que construyen y piensan su relación con el Estado y la Nación en el marco de la globalización. Se trata en última instancia de comprender que la escuela se constituye en un sistema complejo, en relación permanente con la vida en los territorios, que promueve no solo uno sino múltiples espacios y posibilidades de aprendizaje, de socialización y por supuesto de construcción de la subjetividad. Una educación para la paz que quiera promover cambios relacionales y culturales en la perspectiva de la paz y los derechos humanos debe atender las múltiples dimensiones de la escuela.



- Otro elemento importante que se ha venido desarrollando en clave de articulación tiene que ver con las áreas temáticas del PECC y el modo en que aportan en la construcción de una cultura de paz. De forma concreta, se trata de visibilizar e incluso de rediseñar el modo en el que proyectos ambientales, de participación y democracia escolar, de la diversidad y el género, de los derechos humanos y la memoria, del cuidado y el autocuidado, promueven aprendizajes para construir una cultura de paz.

No obstante, y en el mismo sentido de los logros y aprendizajes, están los desafíos. De esta manera, es fundamental profundizar en la articulación y para ello, es necesario recoger las buenas prácticas tanto en la política como en el contexto cotidiano de la escuela, y por supuesto seguir innovando en cada uno de los escenarios planteados. Es especialmente relevante profundizar un trabajo colaborativo en Red en el cual se puedan hacer dos cosas: primero socializar los avances y esfuerzos desarrollados por la política de educación para la ciudadanía y la convivencia de Bogotá, y las experiencias regionales que le apuestan a la construcción de paz; y segundo consolidar un gran movimiento educativo y cultural por la educación para la paz que trabaje de manera articulada y en Red vinculando el arte, la pedagogía y la movilización; en este sentido, tanto las y los docentes, como las y los estudiantes y las organizaciones sociales tienen mucho que aportar.